



AVISO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE
SANTA MARTA

RAD N°47001-40-03-003-2005-00073-00

Pone en conocimiento del público en general, que por auto de 11 de enero de 2022, dictado dentro del proceso ejecutivo seguido por BANCO POPULAR S.A. por medio de apoderado contra DOLORES ELVIRA MELO DE LOGREIRA Y LEONELLA MELLO DE RIVADENEIRA, RAD. N°2005-00073 se señaló la fecha del LUNES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo la Diligencia de Remate en Pública Subasta del bien de propiedad de la demandada señora DOLORES ELVIRA MELO DE LOGREIRA, consistente en un inmueble ubicado en la calle 29C1N°. 23B-39 Manzana C Casa 27 del Barrio "LAS MALVINAS" de esta ciudad, con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 080-41140 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad, distinguida con los siguientes linderos y medidas: son: Los linderos del inmueble son: NORTE:8.00 metros y limita con el lote 28 de la misma manzana: SUR: 8.00 metros y limita con calle en medio, lote 26 de la Manzana "B"; ESTE: 12.00 metros y limita con el lote 32 de la misma manzana y OESTE: Mide 12.00 metro y limita con el lote 22 de la misma manzana, Avaluado en la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$11.554.500.00M/L)

Será postura admisible la que cubra el SETENTA (70%) del avalúo, previa consignación del porcentaje legal.

La licitación comenzará a las NUEVE QUINCE (9:15) DE LA MAÑANA y no se cerrará sino después de transcurrida una hora por lo menos.

Se informa que el Auxiliar de Justicia - Secuestre es la señora MAGALY MERIÑO HERNANDEZ, se localiza en Manzana 74 casa 7 El pando.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en **sobre cerrado**, los cuales se recibirán hasta el 10 de marzo de 2022, en la Sede de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Santa Marta, ubicada en la Carrera 2ª N° 19-10 Edificio Anita Díaz, de esta ciudad, en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Lo anterior, en cumplimiento a los establecido en el Art. 13 del Acuerdo N°PSCJA21-11840 de 26 de agosto de 2021 y Circular DESAJSMC21-118 de 22 de junio de 2021.

Se advierte a los interesados que la mencionada audiencia se realizará de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, por lo que, en oficio adjunto al sobre cerrado, deberán suministrar al Despacho los correos electrónicos para el envío del link de ingreso a la referida Diligencia.

Se fija el presente aviso en el Micrositio que tiene este despacho Judicial en la página Web de la rama Judicial, hoy veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022).

ENEIDA EFFER BERNAL
Secretaria